

**CRÉDITO JOVEN
PARA CRECER TÚ NEGOCIO
MODALIDAD IV: TU CRÉDITO PYME JOVEN**

Población Objetivo:

Crédito dirigido a empresarios personas físicas con actividad empresarial o persona Moral, de 18 a 35 años con negocios en operación que deseen crecer su empresa.

Concepto	Características
Antigüedad de la empresa	12 meses de operación
Monto	Hasta 2.5 millones
Tasa ordinaria	14.5% fija anual y en montos mayores a 1 millón, la tasa es de 14% fija anual.
Destino	Capital de trabajo y activo fijo
Plazo	Hasta 5 años
Periodo de gracia	3 meses
Pagos	Mensuales
Garantía	Sin garantía, requiere aval y/u obligado solidario, de acuerdo a las políticas de cada intermediario financiero.
Intermediario Financiero	

Proceso:

1. Contacta al 01-800-26JOVEN (56836) opción 3 o al correo creditojoven@nafin.gob.mx para que se te asigne promotoría, la cual te ayudará a integrar SIN COSTO la documentación que el banco solicita.
2. Entrega tu documentación a la promotoría para realizar el trámite ante el banco de tu elección.
3. Una vez autorizado el crédito, realiza la formalización y contratación conforme a las políticas del banco seleccionado.

Requisitos básicos:

Requisitos Para Créditos a Negocios en Operación		
	Personas Físicas	Personas Morales
Documentos	Identificación Oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)	Identificación Oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional) y comprobante de domicilio
	Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)	Acta Constitutiva inscrita en el RPPyC, donde se demuestre que el principal accionista es persona física y tiene una edad de mínima de 18 a 35 años al momento de la solicitud de crédito.
	Constancia de Situación Fiscal como persona física con actividad empresarial	Identificaciones Oficiales de los Accionistas
	Acta de matrimonio (Solo en caso de estar casado)	Copia del comprobante de domicilio fiscal y del negocio (no mayor a 3 meses)
	Identificación Oficial del cónyuge (solo en caso de estar casado por "Sociedad Conyugal" o "Bienes Mancomunados")	Cédula de identificación fiscal o Alta en Hacienda
	Documentos aval u obligado solidario	Identificación Oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
	Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)	

Nota: El intermediario financiero podrá solicitar información adicional